

# Tres imputados en el caso Ronaldihno



Ronaldihno (derecha), y su hermano quedaron ligados al proceso abierto por la Fiscalía.

Los procesados son el empresario brasileño **Wilmondes Sousa Lira (45)**, y las paraguayas **María Isabel Gayoso y Esperanza Apolonia Caballero**.

Sousa Lira fue imputado por los hechos punibles de producción de documentos falsos, asociación criminal y uso de documentos falsos. La Fiscalía pidió su prisión preventiva.

En el caso de las dos mujeres, quienes serían las dueñas de los pasaportes presuntamente fueron adulterados, terminaron imputadas por abuso de

documentos de identidad y asociación criminal y que se solicitó la prisión domiciliaria para ambas.



El fiscal Federico Delfino dio detalles del avance de la investigación.

## **ANTECEDENTES**

Según los antecedentes, el ex futbolista llegó al país en la mañana de este miércoles para presentar su libro y participar de otros eventos, pero en horas de la noche fue detenido en un lujoso hotel en Asunción por contar con un pasaporte paraguayo adulterado y cédula paraguaya falsa.

El fiscal Federico Delfino informó a los medios que el Ministerio Público otorgó el criterio de oportunidad al ídolo del fútbol mundial, ya que

decidió  
colaborar con la investigación.

Sin embargo, Ronaldinho está sujeto al proceso y por el momento no puede salir del país, hasta tanto el Juzgado resuelva una reparación social.

A raíz del escándalo, el director de Migraciones Alexis Penano renunció al cargo por la presunta complicidad de sus funcionarios del Aeropuerto Silvio Pettirossi, de Luque, en donde no debieron permitir el ingreso del astro brasileño.